

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 50

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 15 de Octubre de 2013, en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa, Paula Retamal Urrutia. Actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente
Claudio Bravo Araya
Claudia Moya del Campo
José Luis Mattas
Rigoberto Espinoza
Patricio Ojeda Alarcón

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Entrega de modificación presupuestaria Secplan
- Aprobación modificación presupuestaria Secplan
- Aprobación de subvención Agrupación Refugio y Agrupación de Apoyo a la Prevención de Substancias ilícitas Redención a Nuevo Día.
- Entrega de propuesta Ordenanzas de máquinas y Juegos de Azar
- Aprobación de prórroga de concesión de parquímetros
- Discusión de tema: Permisos con venta de bebidas alcohólicas
- Aprobación de bases concurso público varios cargos Departamento de Saud
- Aprobación Padem 2014

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:50 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria. Están presentes, Iván Damino, Administrador; Paula Zuñiga Fuentes, Secplan; Alejandra González, abogado de Jurídico; Olga Gálvez, Relacionadora Pública. Alberto Lastra, Dideco; Walter Belmar, Director Daem (S), Angélica Moya, Juan Méndez, María Antonieta Palma, Iván Saldías, todos del Daem

ENTREGA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN

Sra. Paula Zúñiga, Secplan entrega y solicita aprobación inmediata para Oficio N° 208 de 11/10/2013, en el que se crea una cuenta y se solicita suplementar por \$20.000.000.- para los ítems mantenimiento y heroseamiento de espacios y bienes nacionales de uso público, se vota y se aprueba por unanimidad. Entrega y solicita aprobación inmediata para la creación de cuenta y correspondiente suplementación de \$10.000.000.- para el ítem asistencia técnica para la actualización del Pladeco, según Oficio N° 209 de 11/10/2013; Concejal Bravo consulta si se licitará, le responde la Secplan que sí se hará, que serán muy rigurosos en la selección y que ya hay un proceso avanzado. Se vota y se aprueba por unanimidad. Entrega y solicita aprobación inmediata para

se hará en el Teatro Municipal, con ocasión del Día del Profesor; son cerca de 300 personas. Esto según Oficio N° 211 de 11/10/2013. Se vota y se aprueba por unanimidad. Por último hace entrega de los oficios N° 210 por \$11005.000.- y Oficio N° 212 por \$32.500.000.- para ser vistos en la próxima sesión.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN

La Secplan, Sra. Paula Zúñiga solicita modificación presupuestaria pidiendo una suplementación de \$1.000.000.- para el ítem de "otras municipalidades" y "arancel RMTNP", todo según oficio N° 201 de 04/10/13; se vota y aprueba por unanimidad. Solicita además una suplementación de \$20.000.000.- para ítems aporte año vigente, art. 14 N° 6 Ley 18.695 y prestación de servicios en programas comunitarios, según oficio N° 202 de 04/10/2013, se vota y se aprueba por unanimidad. Solicita una suplementación de \$2.900.000.- para el ítem pasaje, fletes y bodegajes y otros, según Oficio N° 203 de 04/10/2013, se vota y se aprueba por unanimidad. Por último solicita un traspaso de \$3.178.000.- para el ítem trabajo extraordinario, según oficio N° 206 de 04/10/2013, se vota y se aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN DE SUBVENCIONES PARA DOS ORGANIZACIONES

Sr. Alberto Lastra, Dideco, pide se apruebe una subvención para la Agrupación Refugio por \$300.000.- para insumos de la organización. Concejal Espinoza pide que venga la dirigente, ya que él no conoce la organización, el Concejal Ojeda le indica que él los conoce que hacen una buena labor social por lo que merecen se les ayude. La Sra. Alcaldesa señala que se les invitará a todos a la entrega del cheque para que se conozcan mejor. La Concejal Moya pide se estudie aquellas organizaciones que no han recibido ayuda. Concejal Bravo señala que es muy bueno conocer quienes son y lo que hacen, propone ver eso primero y luego aprobar la subvención. Alberto Lastra explica que el uso de la subvención tiene que ver con la funcionalidad de lo que se han ganado en otros proyectos. Concejal Espinoza añade que cuando existen proyectos o ayudas y se tiende a personalizar esta ayuda se puede usar políticamente por alguna persona, lo cual no corresponde, que él lo alegó en la Administración anterior y por hacerlo se le tildó de traidor. El Dideco le responde que él lo entiende y que el nexo con la Municipalidad es Dideco, que por eso él está aquí y que él también comparte que la iniciativa de entregar en conjunto, Alcaldesa y Concejo es una buena práctica. Agrega que los mecanismos ya están establecidos, y que Dideco recibe y orienta, que Control fiscaliza si la organización puede o no puede recibir una subvención. Concejal Ojeda señala que debe seguirse la ley ante todo. Se debate sobre aquellos que no han recibido ayuda y la Concejal Moya encarece que Dideco se ocupara de ver estos casos, Concejal Mattas comenta que hay organizaciones que nunca postulan a estos beneficios. Como esta organización tiene el informe favorable de Control se somete a votación, y es aprobado con el voto en contra del Concejal Ojeda.

A continuación se ve la situación de la Agrupación de Apoyo a la Prevención de Substancias Ilícitas, Redención a Nuevo Día; en su caso por no contar con el informe de Control queda pendiente la aprobación de su subvención.

Concejal Espinoza refuerza la idea de no esperar a que sean ellos los que postulen sino acercarse la Municipalidad a la Comunidad, como por ejemplo en la Población 21 de Noviembre en que se requiere ayuda debido a que se ha detectado un consumo de droga que va en aumento. La Sra. Alcaldesa comenta que el senda no tiene capacidad para dar efectiva respuesta a todas estas necesidades.

ENTREGA DE ORDENANZA SOBRE MAQUINAS Y JUEGOS DE AZAR

Se entrega esta Ordenanza para el estudio de los señores Concejales y su posterior aprobación en otra sesión.

APROBACION DE PRORROGA DE CONCESION DE PARQUIMETROS

Alejandra González, abogado de la Dirección Jurídica entrega informe jurídico N° 14/2013 en el que señala que en razón de que se encuentra por expirar el plazo de duración del contrato de concesión de parquímetros de las calles del centro de Parral y en razón de que se están preparando las bases administrativas y técnicas para efectuar el correspondiente llamado a licitación, es que resulta imperioso prorrogar el referido servicio; señalando además en el mismo informe que la prórroga se efectuará por el plazo de dos meses y por un monto total de \$7.000.000.- Se vota y se aprueba por unanimidad.

DISCUSIÓN DE TEMA: PERMISOS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

Alejandra González, entrega Informe Jurídico N° 13/2013 en el que se hace énfasis en que existen "otras oportunidades" (además de Fiestas Patrias, vísperas de Navidad y Año Nuevo) en que son los municipios los órganos competentes para definir tales otras oportunidades que permiten otorgar las autorizaciones de que se trata. Agrega que en el caso de la facultad municipal de otorgar las autorizaciones transitorias de que se trata en recintos deportivos debe ejercerse excepcionalmente. Se abre el debate a este respecto. Concejal Espinoza considera que es un tema difícil, por cuanto si por una parte se le da permiso a los rodeos, porqué no dárselo a las carreras de caballos y carreras de perros; por otra parte ¿es razonable hacer esto si la tendencia es a reducir la ingesta de bebidas alcohólicas? Es complicado dice. El Concejal Mattas por otra parte señala que se les daría permiso para el consumo solo de cervezas... la Sra. Alcaldesa indica que se sabe que en las carreras de caballos y de perros se apuesta lo que puede traer una dificultad adicional. Concejal Ojeda señala que nosotros no podemos torcer la ley, que Carabineros tiene que resguardar el Orden Público, que hay presente en la sala una organización de carreristas que ellos están dando la cara. Habla don José Saldaña, quien dice que el Club de Carreras tiene 10 o 20 canchas y que ellos no permiten a nadie curado en las canchas, y que todo lo que ganan se lo dan a las Juntas de Vecinos, que les van a "cortar las manos" que ellos no tienen ningún problema en pagar lo que se necesite pagar. La concejal Moya señala que le gustaría conocer la opinión de Carabineros en este asunto, ya que le preocupa este tema. Concejal Espinoza señala el otro problema que hay en los bailes con venta de bebidas alcohólicas en que hay muchos jóvenes consumiendo bebidas alcohólicas y que qué pasará cuando nos pidan los Clubes Deportivos vender estas bebidas. Concejal Bravo opina que estos permisos deben enmarcarse en actividades turísticas o de beneficencia, nada más y

sigue criterio de la Contraloría. La Sra. Alcaldesa propone verlo con más calma en la próxima sesión.

APROBACIÓN DE BASES PARA CONCURSO PUBLICO DE VARIOS CARGOS DEPARTAMENTO DE SALUD

Se saca de la tabla por cuanto no llegó el documento.

APROBACION DE PADEM 2014

Expone en primer término Walter Belmar Director Daem (S), quien con apoyo de un power point va relatando la propuesta, por ejemplo señala que el cierre de la Escuela Magdalena Hernández traerá un ahorro de \$10.302.352.- que el finiquito del auxiliar de la Escuela el Ciénago ahorra \$372.675.- que en la Escuela Juanita Zúñiga CEIA por término de contrato y excedente de horas se ahorrará \$1.474.538; que en la Escuela Armando Guzmán Morales por la fusión de séptimo y octavo se ahorrará \$780.373.- Que en la Escuela Francisco Maureira por la fusión de séptimo y octavo se ahorrará \$495.449.- Que en la Escuela Santiago Urrutia Benavente por horas excedentes se ahorrará \$1.169.913.- Que en la Escuela El Libertador por horas excedentes se ahorrará \$663.372.- Que en la Escuela Luis Armando Gómez por horas excedentes se ahorrará \$1.963.423.- Que en la Escuela Palma Rosa por fusión de dos cursos se ahorrará \$1.259.009.- Que en la Escuela José Matta Callejón por la jubilación de dos docentes se ahorrará \$2.196.554.- comenta que hay un profesor a quien no es necesario reemplazar y si se reemplaza a la profesora variará la diferencia. Que en la Escuela Ignacio Urrutia de la Sotta por horas excedentes no docentes se ahorrará \$525.174.- Que en la Escuela Nider Orrego por la fusión de dos séptimos y horas excedentes se ahorrará \$1.043.075.- Sobre el Liceo Federico Heise señala que hay 4 docentes en edad de jubilar y las horas excedentes están por determinar. No da suma por ahorrar, señala que una vez que vuelvan a su edificio se determinará la cantidad de cursos que se necesitarán. Sobre el Departamento Administrativo del daem se estima como ahorro la suma de \$1.758.052 y el término de contrato por \$\$1.365.000.- haciendo un total de ahorro de \$3.123.052. Todos estos ahorros son mensuales. Según Daciél Alegría Jefe de Finanzas a esto se puede sumar otro ahorro por término de contrato "en caso de.."

Concejal Espinoza señala que una de las críticas a la anterior administración fue lo abultado que estaba el personal del Daem, por lo que ahora él consulta si realmente son necesarias todas las personas que quedan que igualmente son más de 40 trabajadores. Walter Belmar le señala que cuando ellos llegaron eran 52 personas y que ahora son 41, y añade que hay programas que se autofinancian, como por ejemplo "Proretención". Concejal Espinoza y Moya consultan cuanto se ha ahorrado en este tiempo. Daciél Alegría, Jefe de finanzas les responde que es considerable, pero que no saben cuanto exactamente. Walter Belmar ofrece traer el cálculo a la brevedad. Daciél Alegría afirma que muchos trabajos se financian con el 10% del nivel centralizado y que la incidencia de los sueldos del daem en el déficit existente es muy menor. Concejal Bravo propone que traigan una tabla que aclare el asunto definitivamente, que contemple cuantas personas se financian a través de programas, cuantas con el 10%

Se muestra cuadro con 11 escuelas rurales y el Jefe Daem (s) comenta que se ha pensado en ideas como trasladar niños a otras escuelas, cerrar algunas, sin embargo hay escuelas que están en lugares rurales muy alejados, como por ejemplo Cuyumillaco, en que no hay otras escuelas cerca. Se nota que en varias hay déficit, sin embargo su monto es muy bajo comparado con el déficit que arrojan las escuelas urbanas. Concejal Espinoza se pregunta por qué razón se cerrarían escuelas rurales en donde él está seguro que los niños reciben muy buena educación.

Concejal Moya pregunta que pasa con la calidad e la educación al fusionar cursos, Walter Belmar le pasa la palabra a Juan Méndez, él hace ver la dificultad con escuelas unidocentes en que a veces se produce un relajamiento del profesor encargado. Respondiendo la pregunta señala que la fusión de cursos tiene distintas miradas, que se tratará de cursos que no tendrán más de 25 o 30 alumnos, lo que es desde ya un beneficio. Claudia Moya le consulta si pedagógicamente estamos preparados para enfrentar la fusión, Juan Méndez le responde que sí, que de todas maneras. Sra. Angélica Moya le comenta que a nivel parvulario se trabaja con cursos de distinto nivel y en los que el alumno sale beneficiado al aprender de sus pares, para ella hay más ventajas que desventajas. Juan Méndez agrega que además podría contratarse un profesor ayudante, por Ley Sep, que es un tema de eficacia.

Daciel Alegría opina que es un tema de falta de compromiso de los docentes, porque nunca se les ha exigido nada; señala que los docentes tienen que tener un objetivo o meta y no solo vegetar en el sistema. Concejal Espinoza propone que para las Escuelas Unidocentes se evaluara periódicamente al profesor encargado y darle también apoyo profesional periódico para potenciar y mejorar la calidad de la educación. Al respecto Juan Méndez propone una evaluación paralela al Simce, hecha por el Daem. Daciel Alegría hace énfasis en exigir la calidad que trae el nuevo modelo de Padem.

Walter Belmar habla sobre los plazos, que debe presentarse entre el 15 y el 18 a la Dirección Provincial de Educación; propone aprobarlo en general para poder enviarlo y que luego se hagan las observaciones por los colegios para su aprobación definitiva.

Alcaldesa consulta por los para-docentes, Walter Belmar le indica que se ha pensado en reubicarlos.

Concejal Moya pregunta por el pago de la previsión, si está al día y por los descuentos voluntarios si están o no al día. Daciel Alegría le indica que la previsión se encuentra toda pagada, al día y que en los descuentos voluntarios hay un pequeño retraso, afirma que lo que el daem recibe por subvención preferencial y subvención normal no alcanza para pagar toda la planilla, pero que se va pagando. Le rebate el Concejal Espinoza y Moya de que se ve como que no aparece el dinero en la entidad crediticia, como Coopeuch por ejemplo es que se utilizó el dinero en otra cosa. Los Concejales Moya y Bravo conminan al Jefe de finanzas para que diga exactamente cual es la situación, ya que hay mucha inquietud en la comunidad al respecto. El Jefe Daem asegura que en el próximo Concejo se traerá todo explicado. Concejal Ojeda pide se revise los casos que no están al día, para poder regularizarlo. Concejales Moya y Espinoza señalan que no es posible que se descuenta al trabajador de su remuneración y no se use ese dinero para pagar las deudas adquiridas por él, siendo que es el convenio que existe, lo hacen ver que parece que se

usara el dinero de la remuneración de unos para pagar la remuneración de otros, el Jefe de Finanzas afirma que no es así, y que es un tema contable más complicado...

Concejal Ojeda señala que en el cuadro resumen que se aporta hay un ahorro de \$24.996.284.- al mes, lo que nos da un ahorro en el año de cerca de \$300.000.000.- por lo que le pregunta a Daciel Alegría en cuanto se baja el déficit con estas medidas; Daciel Alegría le respnde que se bajará en un 60% y que en el próximo año habrá nuevas medidas. Concejal Ojeda le indica que no es aceptable el tener que responder por falta de pago de la previsión, por lo que pide se tomen todas las medidas a ese respecto. La Sra. Alcaldesa pide se incluyan en el Padem todas las medidas que se tomará, para que la gente se prepare, ella considera que las medidas deben tomarse, aunque sea se manera progresiva, ya que cada paso ayuda a ir solucionando el enorme problema que existe. Claudio Bravo recuerda a Daciel alegría que él dijo que con este grupo de medidas se solucionaba todo... el Jefe de Finanzas replica señalando que con \$10.000.000.- más se podría hacer frente a todos los sueldos, previsión y ahorro voluntario.

Se conversa el tema del traslado de los niños al colegio, pide la palabra Juan Rogazy, quien señala que se requerirían 8 a 10 vehículos, por lo que sale más barato contratar a un prestador de servicios y eso es lo que se hace. Siempre pensando en el sector rural, ya que para el sector urbano se valora que cada familia lleve a su hijo al colegio. La Concejal Moya hace ver que no en toda el área urbana hay locomoción colectiva, por lo que allí si hay un tema que tratar.

El Administrador sugiere se junte la Comisión de educación.

Se acuerda por el Concejo terminar de ver el Padem en la próxima sesión.

La Sra. Alcaldesa deja los varios para la próxima sesión.

Se acuerda por el Concejo modificar las sesiones que siguen para los días 22, y 30 de Octubre próximos.-

Sin otros temas que tratar se levanta la sesión a las 12:40 hrs.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL